

ANEXO IV

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

PLANILLA DE COTIZACIÓN

DATOS DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL

Procedimiento Abreviado Número: **389** Año: **2026**

Expediente N°: EX-2026-34940692- -GDEBA-HIGALCGMSALGP

Objeto: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES RIOS Y VALDEZ

Destino: HOSPITAL INTERZONAL GENERAL AGUDOS L. C. DE GANDULFO

DATOS DEL ORGANISMO CONTRATANTE

Denominación: HOSPITAL INTERZONAL GENERAL AGUDOS L. C. DE GANDULFO

Domicilio: VIRREY CEVALLOS 21 - LOMAS DE ZAMORA

DATOS DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social:

CUIT:

N° Prov. del Estado:

Domicilio Comercial:

Domicilio Legal:

E-Mail PROVEEDORESBA.CGP para notificaciones*:

REGLÓN	CANTIDAD	MUESTRA	DESCRIPCIÓN	CÓD. VADEME	CÓD. SIGAF	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1.260	No	MAGNESIO CITRATO COMPRIMIDOS 528 MG MAGNESIO CITRATO SUPLEMENTO COMPRIMIDOS 528 MG	M3318123	03564-0001		
2	1.260	No	CLORURO DE POTASIO CÁPSULA GASTRORRESISTENTE Y DE LIBERACIÓN PROLONGADA 600 MG	M5010025	02689-0003		
						Total Neto \$	

Importe total de la propuesta (en números y en letras) SON PESOS

Garantía de Mantenimiento de Oferta	
Tipo	
Importe	\$ Importe de la Garantía de Oferta SON PESOS

REQUISITOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Lugar y Dirección: OFICINA DE COMPRAS - VIRREY CEVALLOS 21 - LOMAS DE ZAMORA - HOSPITAL INTERZONAL GENERAL AGUDOS L. C. DE GANDULFO

Plazo y Horario: Hasta la fecha y hora fijada para la apertura de ofertas

ACTO DE APERTURA:

Lugar y Dirección: OFICINA DE COMPRAS - VIRREY CEVALLOS 21 - LOMAS DE ZAMORA - HOSPITAL INTERZONAL GENERAL AGUDOS L. C. DE GANDULFO

Fecha y Hora: 20/10/2026 a las 08:00hs.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES/INSUMOS O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar/Dirección: FARMACIA-CALLE SARANDI 380, ANTE ESQUINA CEVALLOS-LOMAS DE ZAMORA

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/INSUMOS O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Forma y Plazo de Entrega: A PEDIDO

A requerimiento del servicio

MANTENIMIENTO DE OFERTA: TREINTA (30) días.

Producido el vencimiento del plazo de mantenimiento de oferta, el mismo quedará prorrogado por igual término, salvo manifestación fehaciente del oferente, efectuada con una antelación mínima de diez (10) días.

FACTURACIÓN Y PAGO: Ver anexo de Condiciones particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por la Ley N°13.981, aprobado por la R.G. 76/19 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires, y su Decreto Reglamentario N°59/19 E.

En concordancia con lo normado en el Decreto reglamentario N° 59/19 E. TODAS LAS NOTIFICACIONES RESPECTO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENVIARÁN AL DOMICILIO ELECTRÓNICO PROVISTO POR LA CGP